

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2014, comprensivo del presupuesto general, Bases de Ejecución y plantilla de personal, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Importe
PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	917.079,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios ...	926.860,00
3	Gastos financieros	4.503,00
4	Transferencias Corrientes	162.977,00
	Operaciones corrientes	2.011.419,00
6	Inversiones Reales	224.550,00
9	Pasivos Financieros	35.175,00
	Operaciones de capital	259.725,00
	Total	2.271.144,00

Cap.	Denominación	Importe
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	868.800,00
2	Impuestos indirectos	40.300,00
3	Tasas y otros ingresos	359.790
4	Transferencias corrientes	884.777,00
5	Ingresos patrimoniales	28.908,00
	Operaciones corrientes	2.182.575,00
7	Transferencias de capital	88.568,00
	Operaciones de capital	88.568,00
	Total	2.271.144,00

PLANTILLA DE PERSONAL: EJERCICIO DE 2014

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.

DENOMINACION	NUM.	GRUPO	NIVEL	C.D.
1. HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL				
1.1 Secretaría Intervención	1	A1		26
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1 SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
Administrativo	3	C1		22
2.2 SUBESCALA SUBALTERNA				
Alguacil	1	E		14
3. ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL				
3.1 SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES				
A) POLICIAS LOCALES				
Agentes de la Policía Local	4	C1		22
B)PERSONAL DE OFICIOS				
Encargado servicio de aguas	1	E		14

B) Puestos de trabajo sujetos a legislación laboral.

Denominación	Nivel			Dedicación	Tipo Contrato
	Nº	Estudios	Vacantes		
1. Personal Laboral fijo.					
1.1 Operario de Servicios Múltiples	2	E	0	J.C.	Indefinido
	Jesús, Lorenzo				
1.2 Bibliotecaria	2	C1	0	J.C.	Indefinido
1.3 Capataz	1	E	0	J.C.	Indefinido Cándido
2. Personal Laboral por tiempo indefinido					
2.1 Operario de Servicios Múltiples	1	E	0	J.C.	Indefinido Gaby
2.2 Auxiliar administ. Serv. Sociales	1	C2	1	T.P.	Interinidad
3. Personal Laboral Temporal.-					
3.1 Limpiadora Centro Médico	1	E	0	T.P.	Obra o servicio
3.2 Animadora Sociocultural	1	C1	0	J.C.	Obra o servicio
3.3 Operario Servicios Múltiples	1	E	1	J.C.	Obra o serv. Lorenzo
3.4 Educadora CAI	4	C1	2	J.C.	Obra o servicio
3.5 Auxiliares CAI	2	C2	2	T.P.	Obra o servicio
3.6 Profesor Educación de Adultos	0	A2	0	T.P.	Obra o servicio
3.7 Portero Piscina	1	E	1	J.C.	Obra o servicio
3.8 Socorrista	2	E	2	T.P.	Obra o servicio
3.9 Coordinador Deportivo	1	C1	0	T.P.	Obra o servicio
3.10 Conserje instalaciones deportivas	1	E	0	T.P.	Obra o servicio
3.11 Trabajador Social	1	A2	0	J.C.	Obra o servicio
3.12 Archivero	1	A2	0	T.P.	Acumulación tareas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Villanueva de Alcardete 21 de enero de 2014.- El Alcalde, Ricardo Santiago Diaz.

Don Carlos J. García Elvira, Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete.

CERTIFICO

Que transcurrido el período de exposición pública de aprobación inicial del presupuesto general, Bases de Ejecución de presupuesto y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2014 (adoptado en acuerdo de pleno en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de diciembre de 2013), y publicado anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 299, de fecha 31 de diciembre de 2013, no se ha presentado alegación o reclamación alguna, durante el plazo de información pública abierto el día 2 de enero hasta el día 21 de enero de 2014.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación, con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente.

Villanueva de Alcardete 21 de enero de 2014.-V.º B.º El Alcalde, Ricardo Santiago Diaz. El Secretario, Carlos J. García Elvira.

N.º I.-707